

ACTA EXTRAORDINARIA 07, 07-2024

Capítulo 1: Apertura de la sesión.

El presidente Christian Laidley.

Buenas noches a todos y todas. Al ser las 6:48 de hoy 11 de abril del 2024. Inicio la sesión número siete extraordinaria del Tribunal de Elecciones Internas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Le pido a la tribuna González que le dé lectura a la agenda para hoy propuesta.

La tribuna Guadalupe González

Buenas noches.

Agenda de Sesión Extraordinaria #07-24
Jueves 11 de abril del 2024
Hora 6:45 p.m.
Modalidad Virtual

Capítulo 1: Comprobación de quórum.

Capítulo 2: Aprobación de la agenda

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Aprobación de las Actas 03, 04 y 05.
4. Audiencia con el señor Carlos Quesada, jefe del Área de Proyección Institucional para conocer la propuesta de Campaña de Comunicación para las elecciones.
5. Correspondencia:
 - a. Respuesta del asesor legal respecto a la literalidad de las actas.
6. Asuntos varios.
7. Próxima reunión.

El presidente Christian Laidley.

Gracias, Lupita. Entonces, por el orden paso a comprobar quórum.

Puesto	Nombre	Lugar
Presidente	Christian Laidley Bermúdez, carné 1552	En ruta hacia Zapote
Vicepresidenta	Maribelle Quirós Jara, carné 779	Heredia
Secretaria	Kattia Natalia Zamora Jiménez	(ausente con justificación)
Vocal 1	Jonathan Molina Soto, carné 400	Montelimar, Guadalupe.
Vocal 2	Josué Estrada Solano	(ausente con justificación)
Suplente 1	Inés Méndez Tam	(ausente con justificación)
Suplente 2	Guadalupe González, carné 1982	San Pedro de Montes de Oca.

Por el orden sería entonces la aprobación de la jeta de la agenda en discusión la agenda suficientemente discutida. En votación la agenda.

El tribuno Jonathan Molina.

De acuerdo.

La tribuna Guadalupe González

De acuerdo.

El presidente Christian Laidley.

Y con el mío son tres en firme. Se aprueba la agenda.

Acuerdo Firme TEI-01-07-24

SE APRUEBA LA AGENDA.

Compañeros, en el punto tres está la aprobación de las actas tres, cuatro, cinco. Hago la contextualización que el acta número seis, que corresponde a la sesión de la semana anterior no está lista, entonces yo someto a discusión las actas tres, cuatro, cinco en discusión. Adelante Jonathan.

El tribuno Jonathan Molina.

Bueno, en mi caso, aprobaría la número tres, que fue la que a la que yo asistí, no tengo observaciones, y la cuatro, cinco fueron las sesiones que yo no asistí con la debida excusa, así que de esas tendría que abstenerme.

El presidente Christian Laidley.

Ok, la tres, la prueba del tribuno Molina, la cuatro y cinco se abstienen por no haber participado en esas sesiones, tribuna González lo hago nominal más fácil.

La tribuna Guadalupe González

Yo apruebo la tres, cuatro y cinco sin observaciones.

El presidente Christian Laidley.

Perfecto. Yo apruebo también la tres, cuatro y cinco, sin observaciones. Las apruebo y razono mi voto, las apruebo porque hay la respuesta de la asesoría legal que la vamos a ver en correspondencia. Entonces, para no entorpecer la fluidez de la sesión, razono mi voto de que al tener criterio técnico del asesor legal, las apruebo justamente por esa razón que más adelante vamos a ver.

Daniela, para efectos prácticos de la sesión, cuando tengamos sesiones en lo que me queda del periodo, al menos a mí desde esta presidencia, deberíamos comenzar con controles de acuerdos, comprobación de quórum, aprobación de agenda, y antes de ver las aprobaciones de las actas, si existiesen temas importantes, deberíamos verlos al inicio. Por ejemplo, a mí me hubiera gustado que este tema no entrara por correspondencia, sino que más bien entrara por control de acuerdos, para que tome nota, Daniela, por favor.

Acuerdo Firme TEI-02-07-24

APROBADAS LAS ACTAS 03, 04 Y 05, SE LE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE COORDINE CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA QUE LO MÁS ANTES POSIBLE LAS TRES ACTAS SEAN COLOCADAS EN EL SITIO WEB POR UN TEMA DE TRANSPARENCIA.

Al ser las 6:53 le damos la bienvenida a la Tribuna Maribel Quirós Jara. Buenas noches, tribuna.

La tribuna Maribelle Quirós

Buenas noches. Maribel Quirós Jara, Heredia, carnet 779.

El presidente Christian Laidley.

Continuamos con la agenda. Le daríamos audiencia al jefe de Proyección Institucional del colegio, don Carlos Quesada.

Compañeros, mientras el jefe de proyección ingresa el día de ayer, yo les compartí la presentación PowerPoint que esta presidencia le solicitó al jefe de Proyección, junto con el documento de propuesta para la campaña, que es el fondo de la sesión de hoy, la idea es que cuando tengamos este tipo de audiencias, solicitar los materiales de previo para que sea mucho, muchísimo más eficiente las sesiones. Don Carlos, buenas noches.

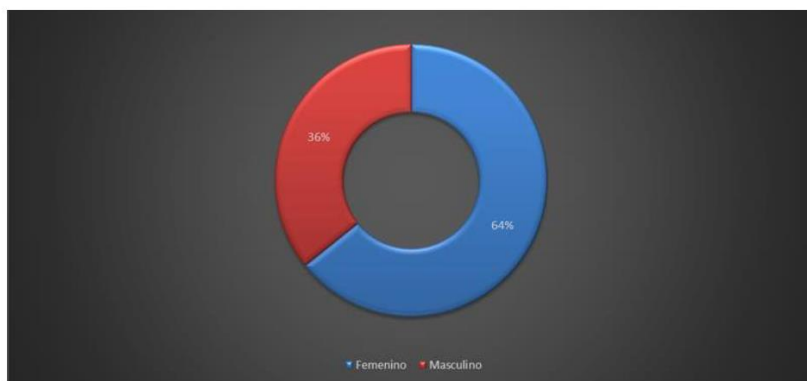
El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Hola, buenas noches. A partir de la última reunión que habíamos tenido, yo les circulé, un documento de word con las mejoras que me habían solicitado para la campaña de propuesta para las elecciones de este año. Acá lo que vamos a ver es la propuesta

creativa para la campaña, dos líneas que traemos como opciones para que ustedes nos indiquen con cuál les gustaría avanzar, para tomarlo como base para toda la, la campaña.

La vez pasada habíamos estado comentando un poco sobre la población colegiada y cómo estaba compuesta. Me di a la tarea de buscar los datos más actualizados que tenemos hasta el momento y con eso quería arrancar.

Estadística base



En este momento tenemos un 64% de población femenina, y un 36% masculina dentro de las personas colegiadas, eso es similar, a como se comporta la profesión o las diferentes profesiones en el ámbito nacional, una mayoría de mujeres.

Estadística base



Detalle de la población del Colper según ocupación. Corte 14/3/2024

Ocupación	Total	Porcentaje	Mujeres	Hombres
Periodista	1 202	46,43	749	453
Relaciones Públicas	400	15,45	343	57
Comunicólogo	381	14,71	264	117
Publicista	278	10,73	179	99
Diseñador	173	6,68	95	78
Productor Audio Visual	153	5,91	65	88
No se sabe	2	0,08	2	

Creado con Datawrapper

Este dato que sí habíamos estado comentando la vez pasada, es una abrumadora, diría yo, mayoría de personas periodistas las que tenemos dentro de las personas colegiadas tienen 46% casi un 47 % de la población está compuesta hoy en día por personas

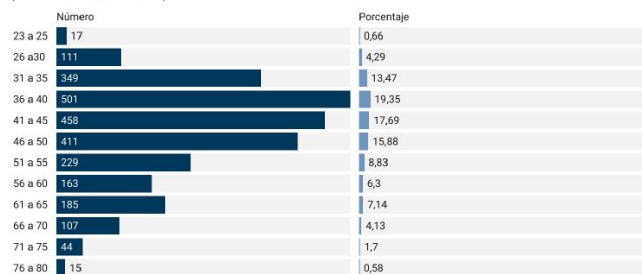
periodistas, tenemos un 15% casi un 16 % de relaciones públicas, que es como la segunda profesión más presente, la tercera es las personas que tienen el título de comunicólogo, con también casi un 15%, los publicistas es la cuarta mayor población dentro de la población colegiada, con casi un 11%, después tenemos un 6%, un 5 % diseñadores, productores audiovisuales. Así es como está compuesta hoy en día, en términos de profesiones, la población de Colegiada.

Estadística base



Distribución de los colegiados al Colper por subgrupos de edades. Corte 29/1/2024.

El 71.32% tiene menos de 50 años. A nivel de subgrupos de 36 a 40 años tiene el mayor porcentaje de 19.35%. En los próximos 5 años, unos 185 podrán solicitar el subsidio de retiro.



Creado con Datawrapper

En términos de edad, acá podemos ver el grueso de la población se encuentra entre los 36 y los 50 años. A propósito de lo que conversábamos la vez pasada de población adulta mayor, podemos ver que entre los 56, por ejemplo, los 75 años, vamos a ver, hay casi 500 personas que están en ese rango de edad.

El presidente Christian Laidley.

¿Don Carlos, perdón que lo interrumpa, entonces con esta data que usted está presentando, podría generar entonces al look and feed del colegio a nivel de persona?

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

¿A qué se refiere usted específicamente con look and feet, don Cristian?, aquí lo que podemos ver es que es una mayoría de mujeres periodistas y entre los 35 y los 50 años. No sé si eso sería como el perfil que usted que usted comenta.

El presidente Christian Laidley.

Yo tengo nada más la consulta, si se puede generar el look and feet de la persona a quien se le dirigiría la campaña. El perfil de quién consumiría la campaña para hacerlo diferente, hombre o mujer.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Sí, tenemos dos públicos principales que habíamos delimitado, que son las nuevas personas colegiadas, qaquellas que quizás no saben cómo es el proceso de votación y

este, las personas adultas mayores, entonces si podríamos tratar de delimitar esos dos a partir de los datos que tenemos.

Objetivo general campaña:

Promover la participación democrática, directa y universal de las personas colegiadas en las elecciones del Colper, fomentando una mayor participación como protagonista candidata o voluntaria y como decisora a través de su voto, en el marco de un proceso de discusión abierto, respetuoso, accesible y de excelencia.

Objetivo general: Promover la participación democrática, directa y universal de las personas colegiadas en las elecciones del Colper, fomentando una mayor participación como protagonista candidata o voluntaria y como decisora a través de su voto, en el marco de un proceso de discusión abierto, respetuoso, accesible y de excelencia.

Ustedes nos habían comentado que les gustaría que el objetivo tuviera una relación con el artículo uno del código y bueno, eso lo revisamos y lo incorporamos aquí, vemos también lo que hemos hablado de fomentar tanto la participación más activa como candidatos o voluntarios, como la participación a través de voto de la población.

Objetivos específicos campaña:

1. Promover la participación del proceso electoral a través de una mayor educación sobre sus diferentes características y elementos
2. Promocionar el ejercicio del voto electrónico haciendo énfasis en dos públicos particulares: Población recién incorporada al Colper y personas colegiadas mayores de 60 años

En los objetivos específicos tenemos la participación del proceso electoral a través de una mayor educación sobre sus diferentes características y elementos, es decir, educar a la

población colegiada sobre cómo es el proceso electoral que implica y promocionar el ejercicio del voto electrónico, enfatizando en población recién incorporada y personas colegiadas mayores de 60 años.

El presidente Christian Laidley.

Compañeros tribunos, estamos de acuerdo que esos sean los objetivos a perseguir. Los someto de discusión. Por el orden, doña Guadalupe.

La tribuna Guadalupe González

En el objetivo general a mí me parece que hay un problema de redacción que deberíamos corregir, porque dice promover la participación democrática, directa y universal de las personas colegiadas en las elecciones, pero luego dice fomentando una mayor participación como protagonista, candidata o voluntaria. Personas está en plural, protagonista, candidata y voluntaria o decisora están en singular.

Entonces, para que haya concordancia, yo diría que podría cambiarse a promover la participación democrática directamente de la persona colegiada en las elecciones del Colper, de la persona colegiada coma en la selección del Colper, fomentando la mayor participación como protagonista, candidata, voluntaria, como decisora, a través de su voto, en el marco de un proceso de discusión abierto, respetuoso, accesible y de excelencia.

A mí me parece bien el objetivo, sí siento esa esa descoordinación que inhibe una comprensión adecuada del objetivo. Esa sería mi observación.

El presidente Christian Laidley.

Por favor, tomar nota, don Carlos. Adelante Jonathan.

El tribuno Jonathan Molina.

Un gusto saludarlo. Quiero reconocer la relevancia de esta data que usted nos ha presentado en esta introducción, y precisamente me hace motivarme a hacer el siguiente comentario. Antes de eso, me parece que esa data de verdad, es relevante, me parece importantísima para la situación actual que vive la institución.

Aprovecho para felicitarte por la organización de la conferencia de ayer con don Rogelio Umaña, realmente fue nutritiva y relevante para estos propósitos. Las cosas que en lo personal saqué como conclusión es que me parece que la recomendación, y lo digo para compartirlo entre que aquí los colegas, y por supuesto eso te incluye, me parece que esa recomendación de él de pensar en re imaginarnos, ya no solo las formas de comunicación, sino la misma institución, me parece muy relevante.

Con base en eso quiero decir lo siguiente, me parece que dentro de los objetivos, Carlos, deberíamos pensar en hacer una segmentación a partir de esa data que vos nos estás planteando, a mí me parece que sería muy relevante por dos justificaciones fundamentales. Primera, procurar incentivar la inscripción de candidaturas, le di una leída rápida y no noté que haya un énfasis en ese periodo de motivación para la postulación, para que la gente se motive a postularse o a postular a otros.

Me parece que en los objetivos específicos, deberíamos pensar en considerar esa segmentación, podemos considerar en cuáles grupos de interés habría que focalizar un poco los mensajes y eso, pero, pero a mí sí me parece que deberíamos hacer un esfuerzo por segmentar un poquito más y sobre todo pensando en ese periodo de motivación para la postulación, porque me llama poderosamente la atención que las personas adultas mayores no somos tan poquitas, yo pensé que éramos menos, sinceramente.

Me parece que sería muy interesante pensar en ver si tocamos algunos de esos nichos con mensajes muy focales, muy dirigidos a ellos, no solo adultos mayores, sino incluso a la gente joven también, un poco para motivar es el tema de la posible participación y motivación. Lo cual me lleva a decir también, es el segundo comentario, que en esa segmentación yo no sé si vamos a tener tiempo y recursos y yo eso también lo reconozco, porque yo sé que ustedes trabajan con mucha limitación, pero a mí sí me gustaría ver la posibilidad que estudiáramos la viabilidad de que pudiéramos hacer una campaña mucho más segmentada, más focalizada con estos grupos de interés que vos tan diestramente nos has planteado como motivación. Esos serían mis comentarios.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Sí, Jonathan, mucho gusto saludarlo y que he dicha que ayer nos acompañó en la capacitación y que la pudo aprovechar muy bien, me alegro mucho y pues ahí nos seguimos viendo.

En este caso estaríamos incorporando tal vez un objetivo, dirigido hacia ese momento de la participación como personas candidatas, postulantes, si lo habíamos tomado en cuenta aquí en general, pero podríamos visibilizarlo más aquí como uno específico y de acuerdo que todo lo que podamos segmentar y tratar de llegar justamente a los gustos y preferencias de cada población con sus especificidades, será magnífico.

El presidente Christian Laidley.

Don Carlos, por el orden nada más, sí me gustaría hacer dos aclaraciones. La primera es que sin que suene ofensivo y más bien lo más aclaratorio posible, los adultos mayores tienen siete años de estar viendo este proceso electoral. Pensar que no saben nada, más bien sería ofensivo para el propio proceso del voto electrónico, porque ellos más bien de alguna manera en alguna de las últimas siete elecciones han visto este proceso, han escuchado este proceso.

Muy respetuosamente lo propongo, es seguir reeducándoles a nivel digital para el uso de la plataforma y el proceso de votación digital el día de las elecciones, eso es lo que hay que reforzar con ellos, porque esa es la falencia que siempre se ha tenido en este tipo de temas, lo digo como la persona que impulsó el voto electrónico y como experto en el tema

Lo segundo que quiero reforzar es más bien que deberíamos de llegarle con esta campaña a poblaciones que no hemos tenido previamente y concuerdo con la propuesta de que los recién colegiados, que no sé cuánto anda el dato a nivel anual, no creo que sobrepase los 300 colegiados al año, pero más bien deberíamos enfocarnos a nivel de atracción, participación y educación del voto electrónico en los nuevos colegiados.

Hace dos años fue la última elección, no sé cuántas personas se han incorporado en lo que va del 2024, todo el 2023 y en la última incorporación del 2022. Ese sería un

excelente dato y podríamos más adelante visualizar cómo llegarle a todos esos colegiados que son nuevos y nunca han participado en un proceso de elecciones dentro del colegio y que su manejo de las de las tecnologías de la información es completamente diferente a justamente los adultos mayores. Esas son mis dos observaciones y sí don Carlos, le pediría por favor incorporar a la propuesta si lo tienen ahí en los compañeros tribunos, ir por los que no saben no es el punto, es por los que no han participado, porque justamente son nuevos.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Me parece bien, la verdad aprendo con ustedes, que han estado involucrados directamente en los procesos electorales mucho más que yo, que yo simplemente pues he estado como persona colegiada votando. Entonces, incorporaríamos otro objetivo más acá, que sería tal vez separar aquí a las personas adultas mayores dentro del fomento del voto electrónico con ellos para hacer esto que nos menciona Cristian de reforzar o promover la acción del voto electrónico el propio día de elecciones.

El presidente Christian Laidley.

Correcto. No sé, tribuno, si están en la misma línea mía.

La tribuna Maribelle Quirós

Yo estoy de acuerdo con vos.

La tribuna Guadalupe González

Yo coincido en que hace falta un objetivo. Recordar que los objetivos específicos son los escalones que nos permiten llegar al objetivo general, entonces lo que siempre tenemos que preguntarnos es ¿con estos objetivos vamos a alcanzar el objetivo general o nos hace falta?

Yo coincido con Cristian, hay una población, la mayor población que está entre 35 y 50 años, esa es la gran población y tenemos abstencionismo, hay un nivel de abstencionismo importante, deberíamos enfocarnos hacia resolver eso también. Coincido con que los adultos mayores en los que yo me incluyo, si bien habrá adultos muy mayores que requieran algún apoyo, la verdad es que nosotros somos adultos mayores que nos vimos obligados a meternos en la tecnología a fuerza, que aprendimos de camino, pero que tuvimos por necesidad que incorporarnos a la tecnología.

No es como que hay un grupo de viejitos ahí que no saben qué hacer con sus computadoras, creo que utilizar los recursos en promover de alguna manera el voto y la participación para reducir el abstencionismo hace falta dentro de estos objetivos específicos y efectivamente atraer a esos a esos nuevos votantes, a esos nuevos miembros para que encuentren en las elecciones un beneficio más de participación democrática estando en el colegio.

El presidente Christian Laidley.

Gracias, Lupita a lo que acabas de decir, que también concuerdo con tus sabias palabras.

Hay un sentido importante, don Carlos, no lo vi en la presentación, pero me gustaría saber cuáles son las métricas que vamos a utilizar para evaluar esta campaña y cómo va a hacerse para irle tomando pulso a la implementación de la campaña.

Sé que está robusta, sé que hay propuestas, pero me gustaría que también se le adicionara a esta presentación, si así lo tienen a bien los señores tribunales, cuáles son las métricas de evaluación, cómo vamos a medir esta campaña.

No me refiero a datos de Facebook o data que la que plataformas brinden, sino que me refiero justamente a cómo vamos a ir mediando esta campaña, o bueno, los que estén en el momento en el tribunal, porque eso también es importante para ellos, saber cuál va a ser el tipo de medición que se va a tener y si no lo planteamos desde aquí mismo en la génesis de esta propuesta, pues nos podrían a nosotros más bien reclamar los que estén en el momento determinado que no dijimos cómo íbamos a evaluar esto.

Si ustedes me dicen que el objetivo es promover la participación del proceso electoral a través de una mayor educación sobre sus diferentes características y elementos, la primera pregunta que yo haría es cómo en métricas de evaluación, don Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Sí, me parece muy acertado lo que mencionan sobre el tema del abstencionismo. Me parece entender, y ustedes me corrigen si no es así, que no podemos tener acceso como a datos, no sé si demográficos o alguna data que nos dé luz sobre quién sería esa población abstencionista a las que nos podríamos dirigir.

El presidente Christian Laidley.

Eso lo podrías pedir con la última actuario que tenga el Fondo de Mutualidad, eso lo puedes pedir perfectamente y si se ocupas un acuerdo este tribunal, pues perfectamente te lo damos inmediatamente. Yo creo que nadie se va a oponer a eso, salvo mejor criterio.

Pero si necesitas datos del perfil demográfico del colegiado, eso lo podría perfectamente sacar con la última actaria que hizo el Fondo de Mutualidad, el último que yo conozco creo que es del 2020-2021 no creo que sea el último, pero bueno, y si lo es, ese es con la información que se tendría que trabajar.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

¿Pero esos son datos de abstencionistas?

El presidente Christian Laidley.

No, los datos de abstención están en el último informe de la última votación. Si querés datos específicos de abstencionismo, creo que ronda el 78%, 80 % de abstencionismo a nivel histórico. Las elecciones pasadas fueron muy atípicas porque tuvo una participación muy elevada, pero date cuenta que el nivel de abstencionismo anda entre el 75% y el 80%.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Es bastante, pero no sabemos ¿dentro de ese 20% si son más activos, si serán adultos mayores? ¿Serán personas, no sé, mayores de 50, hombres?

El presidente Christian Laidley.

No lo podríamos saber porque el voto es secreto, directo, universal y accesible, no podríamos darte ese dato, yo de memoria te podría decir y referenciar que el abstencionismo anda entre un 75% y 80%.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Yo sí quisiera cuidar, que no sean muchos objetivos, porque cuando tenemos muchos objetivos específicos se va perdiendo un poco la fuerza, yo propondría que tal vez manejar unos cuatro. El primero, conforme lo que decía don Cristian, podríamos tal vez sustituirlo por algo más específico. El número dos podemos convertirlo en dos, uno sería con población recién incorporada, el otro sería con personas mayores de 60 años, el otro de promover una mayor participación, como personas candidatas o integrantes de papeletas y el último relacionado con el tema del abstencionismo. ¿Qué les parece?

El presidente Christian Laidley.

Lo que pasa es que el abstencionismo es meterse en terreno demasiadísimo árido y generar un objetivo específico para atacar el abstencionismo es como querer llegar al sol en las herramientas, lo someto a discusión de los tribunales. Por el orden Lupita.

La tribuna Guadalupe González

Es necesario, es necesario plantearse una meta de abstencionismo, es decir, si tuvimos 75%, bueno, reducir el abstencionismo, aunque sea en dos, en dos cifras, pero que la campaña vaya enfocada hacia eso, me parece que es un objetivo primordial, porque para qué hacer una campaña si la gente no participa.

Con los adultos mayores, me sigue pareciendo que sobra, porque honestamente adultos mayores es como un 15% y más bien enfocarnos en reducir el abstencionismo aunque sea un punto, yo entiendo lo que dice Cristian de que es como querer alcanzar el sol, sí, pero hay que enfocarse en eso, para mí el principal inconveniente que tiene el proceso electoral, porque el proceso electoral es para que la gente participe y nuestro objetivo es hacer que la gente participe, reducir aunque sea en un punto ese abstencionismo puede ser un objetivo, tener claridad y que la campaña lleve un foco al cual llegar.

La tribuna Maribelle Quirós

Estoy totalmente de acuerdo con Lupita, me parece que con un índice de abstencionismo tan alto, el objetivo prioritario es que la gente vote, porque si no es como patear el balde para la siguiente elección y también estoy de acuerdo con el tema de los adultos mayores.

Porque este sistema de voto electrónico no se va a estrenar ahora, ya se ha hecho y la gente ya más o menos está familiarizada con el tema, entonces me parece prioritario lo del abstencionismo.

El presidente Christian Laidley.

Compañera, si me lo permiten, nada más para nivel de contextualización, ciertamente los tribunales son los encargados de organizar y fiscalizar los procesos electorales, en este tema en particular si me gustaría hacer dos observaciones. La primera, no es lo mismo una elección cuando hay un único candidato al puesto a cuando hay dos o más candidatos al puesto, eso es importante decirlo, porque el abstencionismo se mueve diferente cuando es sólo un grupo que participa a cuando el abstencionismo se refleja

cuando son dos o más participantes.

Respeto la decisión autónoma de este tribunal, pero yo no quisiera amarrar un objetivo de este tribunal sin saber justamente cuántos proponentes para los puestos hay, porque más bien quedaríamos mal nosotros si hay un solo grupo propuesto, el nivel de abstencionismo es muchísimo más alto que la última vez, incluso llegando hasta un 90%, lo pongo como contexto para que ustedes lo mediten y cuando tengamos que revisar esta parte, pues lo hagamos de esa, de esa forma, pero amarrar el tribunal a un objetivo de abstencionismo sin saber cuántos son los grupos participantes, si me lo permiten hacer la observación. Lupita por el orden.

La tribuna Guadalupe González

Estoy de acuerdo en que el abstencionismo sube si solo hay un grupo, pero precisamente dentro de nuestro objetivo está promover la participación en el proceso, y esa participación, como ahí dice, no es solo desde el voto, sino desde la participación en candidaturas, yo no veo que haya contradicción en esto o que sea inconveniente, porque nosotros vamos tras ese objetivo y una de las de las puntas de lanza debe ser también el motivar a la gente a participar como candidatos, a participar con su aporte como miembros de Junta Directiva, entonces si el objetivo general habla de esa participación, no me parece que la reducción del abstencionismo esté descabellado o nos vaya a amarrar de alguna manera.

Como decía, un objetivo se intenta cumplir, se apunta hacia eso y se trabaja hacia eso, si no se alcanza, habrá sus razones por las cuales no se alcanza, pero no creo que eso perjudique la imagen del tribunal.

El tribuno Jonathan Molina.

Comienzo diciendo que estoy de acuerdo en que incorporemos un propósito para procurar reducir la abstención, coincido con eso, me parece que es una responsabilidad de este órgano y eso lo quiero relacionar precisamente como con mi primer comentario, en el tanto nosotros hagamos un reforzamiento de esa motivación para que la gente participe en la postulación, posiblemente eso vaya a generar un factor colaborador para reducir ese abstencionismo, en ese sentido, este enfoque que plantea Carlos de pensar en estos segmentos de las personas recién colegiadas y las personas mayores, es coherente con eso.

Sobre las personas mayores, quisiera decir que a mí me parece que el tema no es si las personas manejan o no manejan la tecnología, ya sea en su computadora o en su teléfono, es el tema de la motivación, que muchas de las personas adultas mayores no sienten motivación de participación, porque generalmente no toda la organización está bien dirigida a motivar esa participación. En el tanto logremos motivar a personas adultas mayores a una posible postulación, estoy absolutamente seguro que también estaríamos consiguiendo una mayor participación de esas personas adultas mayores que se van a sentir representadas por personas que eventualmente los vayan a representar.

Yo pienso que como institución ha sido un error en las últimas directivas tener muy poca representación de esos grupos, tanto de personas recién incorporadas como personas mayores. Me parece que eso ha sido una debilidad y que ha pasado de alguna manera la factura, pienso que tenemos una muy buena oportunidad como órgano de contribuir un

poquito a generar esa motivación para esos dos grupos de interés, así que reitero, estoy de acuerdo en incorporar un objetivo de reducción de abstención.

Sobre eso quisiera hacer último comentario, Cristian, con respecto al tema, yo entiendo, en general y quisiera ver si le podemos pedir ayuda a Jorge, hasta donde yo entiendo lo último que nos explicó el facilitador del anterior proceso electoral de la compañía externa, ellos generan información que podría darnos datos, no individuales, pero datos para atender esta petición de Carlos, en qué fundamentar el objetivo de abstencionismo, tratando de estudiar con data esa segmentación de ese comportamiento de abstención.

Yo creo que con Jorge podríamos pensar en conseguir alguna información que nos sustente ese objetivo que Carlos está planteando.

El presidente Christian Laidley.

En este sentido, lo primero es que don Carlos tenga el gusto de conversar con don Jorge y le pida esa información que Jonathan está proponiendo. Lo segundo sería aprobar el tema de un objetivo dentro de esta presentación que vele directamente por el tema del abstencionismo, así lo entiendo, señores tribunales.

El presidente Christian Laidley.

Sí, de mi parte, en efecto.

La tribuna Maribelle Quirós

En efecto.

El tribuno Jonathan Molina.

De acuerdo.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Cristian, no sé si puedo hacer una propuesta antes de eso.

El presidente Christian Laidley.

Sí, adelante.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Me parece que la reducción del abstencionismo, como lo hemos venido conversando, yo lo convertiría en el objetivo general, el objetivo general de todos los esfuerzos va a ser reducir en un 1%, el abstencionismo.

Yo diría que tal vez el abstencionismo promedio de las últimas tres elecciones, para que no sea solamente el de la vez pasada que sabemos que fue atípica, sino tal vez hacer un problema promedio de las últimas tres y que los objetivos específicos direccionados a diferentes públicos, como lo que hemos comentado, apunten todos a esa reducción de abstencionismo.

El presidente Christian Laidley.

No don Carlos, no son comparativas, las últimas tres elecciones no son iguales, no se pueden comparar, la última elección fue hace dos años e históricamente las elecciones eran año a año.

A partir de la última elección se aumentan los números de Junta Directiva, se hace la elección de la Fiscalía del Fondo de Mutualidad y se hace un órgano como fiscalía del colegio, entonces no, ahí no podemos mezclar.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Entiendo que la última elección fue atípica y no sabemos cómo va a estar esta, si fuera el caso que solamente hay una candidatura o una papeleta, estamos conscientes de que es muy probable que no podríamos lograr esta meta, porque el comportamiento natural es que va a aumentar el mismo.

El presidente Christian Laidley.

Justamente, don Carlos, por eso mi observación a este tribunal muy respetuosa de que meternos en las aguas movedizas de trabajar explícitamente por reducir el abstencionismo es un tema sumamente corto, pero bueno, eso será decisión de este tribunal en su deliberación como tal. Por el orden, Lupita.

La tribuna Guadalupe González

No estoy de acuerdo que sea el objetivo general, debe ser un objetivo específico, porque además el objetivo general así lo demanda, porque dice que es para promover la participación de los miembros en todas las en todas las áreas del proceso, eso debería de alguna manera promover la participación democrática, directa y universal de la persona colegiada en las elecciones del Colper ¿Y para qué promovemos eso en el fondo?

En el fondo para que haya una participación, para que haya una elección y si queremos que más participen, es para que haya menos abstencionismo, habiendo un problema grave de abstencionismo, debería estar reflejado en un objetivo específico. Gracias.

El presidente Christian Laidley.

Correcto. Por eso no concuerdo con la propuesta de don Carlos, si quieren trabajar el abstencionismo, trabajémoslo desde la óptica de un objetivo específico, no uno general, concuerdo con Lupita. Jonathan, por el orden.

El tribuno Jonathan Molina.

Desde la incorporación del voto electrónico, ¿cuántas elecciones hemos tenido?

El presidente Christian Laidley.

El voto electrónico se implementó en el 2018 sería entonces seis elecciones.

El tribuno Jonathan Molina.

Siendo así, me parece que entonces sí podríamos pensar en sacar el promedio de esas seis elecciones.

El presidente Christian Laidley.

Respetuosamente le digo que no, porque no son no son las mismas condiciones.

El tribuno Jonathan Molina.

Perdón, Cristian, también respetuosamente, pero solo tenemos, hemos tenido dos elecciones atípicas, una es de la pandemia, las otras porque son atípicas, porque ha habido solo una papeleta.

El presidente Christian Laidley.

No señor, porque los puestos en elección son diferentes. A partir del 2022 hay otros puestos en elección además de Junta Directiva, justamente por eso lo estoy justificando, no es porque haya una papeleta en el pasado únicamente, es porque hay más puestos en elección y si usted revisa la data de la última elección solo para Junta Directiva fue el pico de más de 900 votos, para las otras anda en los 600 que siempre han votado. Por eso insisto muy respetuosamente tribuno Molina no los podemos comparar.

El tribunal que esté podrá empezar a comparar, en elecciones en cinco o diez años, porque son ahora cada dos y son con los mismos puestos en competición, porque cada papeleta genera una data diferente, antes sólo era una única papeleta.

El tribuno Jonathan Molina.

Listo, para no atrasar a Carlos, podemos eventualmente pensar en esto posteriormente.

El presidente Christian Laidley.

Ok, sigamos. Por el orden, don Carlos, por favor, tome nota de las observaciones que le hace este tribunal y hace la corrección al documento, por favor. Adelante, don Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Nada más tal vez para clarificar, se haría un acuerdo por parte del tribunal para que don Jorge me haga llegar con respecto a la población abstencionista.

El presidente Christian Laidley.

Yo preferiría que ustedes conversaran, pero si su motivación es que este tribunal le dé un acuerdo, entonces regáleme un segundo.

Estimados tribunos, la línea del acuerdo es que Tecnología de la Información le brinde toda la información demográfica o similar o análoga al departamento de Proyección Institucional para lo que corresponda en la elaboración de la propuesta de campaña para el voto electrónico 2024. Esa es la propuesta de esta presidencia.

La tribuna Guadalupe González

Tiene que incorporar lo del abstencionismo, no sabemos quiénes no votaron, pero sí sabemos el porcentaje, ese porcentaje es importante.

El presidente Christian Laidley.

Lo que estoy proponiendo es un acuerdo para que la tecnología de la información le brinde la mayor data posible a Proyección para que ellos puedan elaborar lo que requieran, más allá de abstencionismo o no, es toda la data.

La tribuna Guadalupe González

¿Y la información de abstencionismo quién se la puede dar?

El presidente Christian Laidley.

Nosotros, eso está en la última acta, él la puede revisar, en la última acta de la última elección, ahí están los datos de abstención. Suficientemente discutido, discutido. La línea del acuerdo en votación.

El tribuno Jonathan Molina.

De acuerdo.

La tribuna Maribelle Quirós

Aprobado.

La tribuna Guadalupe González

De acuerdo.

El presidente Christian Laidley.

Con el mío son cuatro.

Acuerdo Firme TEI-03-07-24

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN LE BRINDE TODA LA INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA O SIMILAR O ANÁLOGA AL DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL PARA LO QUE CORRESPONDA EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMPAÑA PARA EL VOTO ELECTRÓNICO 2024.

Continuamos, don Carlos.

Propuestas gráficas

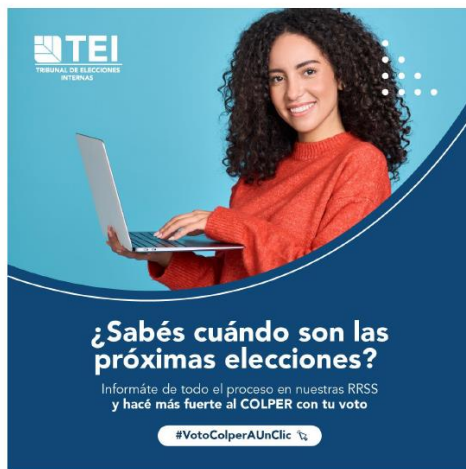
El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección
Aquí nos quedan las propuestas gráficas. Esta es la número uno.

Propuesta #1



A propósito de un mensaje de que la unión hace la fuerza, para promover esa unión alrededor del voto y que el voto hace más fuerte al Colper. Voto Colper a un clic en línea con toda la forma de votar a través de la computadora, con un clic.

Propuesta #1



Una más informativa de cuándo son las elecciones y cómo la gente se puede informar.

La primera dice la unión hace la fuerza, la importancia de tu voto hace más fuerte al Colper y con la etiqueta #VotoColperAUnClic.

El presidente Christian Laidley.

Creo que habíamos sugerido la vez anterior que habláramos en vos y ahí hay un tú que casi me saca los ojos.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección
Pero se utiliza en voseo el tú.

La tribuna Guadalupe González
Si es correcto.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección
La segunda pieza dice: ¿sabés cuándo las elecciones, cuando son las próximas elecciones?, informarte de todo el proceso en nuestras redes sociales y hace más fuerte al Colper con tu voto, #VotoColperAUnClic.

La número dos es esta.

Propuesta #2



El presidente Christian Laidley.

Mucho mejor la segunda, la línea gráfica. ¿Cuál es el racional creativo de esta?

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Creo que tiene que ver con los biombos, que se utilizan votaciones para hacer el voto secreto.

El presidente Christian Laidley.

En discusión, señores tribunos. Por el orden Lupita.

La tribuna Guadalupe González

A mí la unión hace la fuerza me parece una frase muy desgastada, las palabras se gastan cuando se usan mucho los lemas, las oraciones, me parece de muy poco impacto, porque la hemos oído muchas veces en muchas cosas, entonces sí quisiera una propuesta más fuerte, valga la redundancia, una propuesta más novedosa, más fresca.

El presidente Christian Laidley.

Yo lo que estoy viendo es a nivel visual y la segunda propuesta me encantó, sin embargo, concuerdo que no entendí muy bien lo de los biombos, el racional creativo para poder llegar a estas piezas, bueno, cuando yo le enseñé a mis estudiantes que es un racional creativo, yo tengo que hacer una justificación de un concepto, una idea, una idea fuerza y todo lo referente, creo que aquí no sé si Carlos quiere tomar la palabra para justamente explicar de nuevo el racional creativo y si no, más bien yo solicitaría un racional creativo de la campaña.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Esta parte visual, la primera si ustedes observan, tiene más que ver con la forma de un ratón de computadora que se utiliza para votar y la segunda, tomó más en cuenta formas iconográficas de los biombos que se utilizan para, este proteger el voto.

La tribuna Maribelle Quirós

A mí el tema del mouse no lo asocio con la frase, yo sé que tiene que ver con lo del voto electrónico, pero estoy de acuerdo con lo de la frase también, que tal vez se puede buscar alguna mejor, pero yo no encuentro ninguna asociación entre la unión hacia la fuerza y el mouse.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

En este caso la asociación es con más bien el tema del voto.

La tribuna Maribelle Quirós

Pero es que la fuerza está en la frase, si tenemos seis elecciones electrónicas, ya sabemos que se vota con mouse.

El presidente Christian Laidley.

Yo insisto, Carlos, qué pena, pero creo que nos hace una buena falta una justificación de un racional creativo y de que conlleve la construcción de un racional creativo para poder elaborar una buena campaña, o por lo menos la idea de fuerza, la idea de refuerzo y todo lo demás, pero bueno, por lo menos estamos teniendo algo al frente con suficiente tiempo como justamente para poder trabajar.

Lastimosamente no tenemos aquí a la compañera Inés Méndez, que fue la compañera que lideró el proceso la vez anterior que todo lo que tenía que ver con la campaña, y por más que le dije que si pudiera estar, pues ella se excusó desde la sesión anterior de que no lo iba a lograr, yo propongo lo siguiente, compañeros, a nivel de línea gráfica, someto a discusión la línea gráfica o a votación de una sola vez si lo quieren y más bien el tema de copys, el tema de textos, el tema de hashtag y demás, lo podríamos ir viendo conforme vamos avanzando en el proceso electoral para no hacerlo más largo, no sé, se lo propongo a ustedes, tribuno.

La tribuna Guadalupe González

Si me permite, Cristian, yo coincido con Maribel en que la línea gráfica y el texto son un binomio, es decir, tiene que haber una conexión, por eso es que hay tantas tipografías, tantos colores, siempre hay un ligamento entre lo gráfico y el texto, entonces si nosotros no tenemos el texto, no podemos definir la línea gráfica porque no sabemos si se le va a aparecer, si va a ser match con ese texto. Esa es mi observación.

El tribuno Jonathan Molina.

Varios comentarios. El primero es que a mí me parece que el concepto gráfico de la propuesta presentada por Carlos es muy coherente con un concepto de votación y me parece que también es un concepto muy coherente con respecto al concepto general que la institución tiene. Eso a mí en lo personal me satisface.

Puedo estar de acuerdo en que el concepto lema o los conceptos lema pueden mejorar, si estas van a ser las primeras piezas, lo que deberían reflejar, tal como lo hemos comentado, es el fomento de la participación, por esa razón yo sí estaría de acuerdo en que hagamos una revisión de esos conceptos lema, que son en esencia lo fundamental de la propuesta.

En mi lectura, el mouse representa precisamente lo que es el hashtag, el voto a un clic, lo leo perfectamente, es un voto que se hace con un clic, con un mouse o con un teléfono eventualmente podría ser, así que desde ese punto de vista me parece que a mí me parece que si hay coherencia en el planteamiento.

Ahora, lo que sí yo creo es que en razón de lo que hemos comentado previamente, vamos a tener que pensar en que las piezas reflejen estos grupos de segmentación de interés que hemos que hemos comentado y por esa razón entonces yo sí estaré de acuerdo en que don Carlos pueda junto con su equipo darle una revisión a esto y mi último comentario también tiene que ver pensando en la segmentación, es en el tema del voseo, el tuteo y el usted.

Yo no estoy tan seguro de que el tuteo le vaya a hacer bien o vaya a ser bien recibido por las personas de cierta edad en la institución, tengo mis dudas sobre eso, o incluso la gente de mediana edad, desde ese punto de vista también yo agradecería que consideráramos que a la hora de hacer las piezas de acuerdo con la segmentación, consideráramos esa relación interpersonal también en el texto. Entiendo plenamente la observación que hace doña Lupita de que es válido y la que hace don Carlos del tuteo y el voseo, pero en lo personal yo pienso que valdría la pena que también revisáramos un poco esa relación interpersonal en el tema del tuteo, el voseo y el usted. Eso sería. Gracias.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Importante destacar que aquí estas son sólo muestras, no significa necesariamente que van a lanzarse de primero, ni tampoco que son textos finales, eso es un tema mejorable, sobre todo era definir como una línea en términos de figura, en términos de colores, para poder avanzar en las siguientes propuestas con una de estas dos variantes, en mi humilde opinión, yo creo que sí se podría decidir sobre cuál de estas dos les parece mejor, en términos de colores, pero si ustedes gustan que nosotros lo replanteemos, lo podemos hacer.

La tribuna Maribelle Quirós

A mí me gusta la propuesta dos, sí creo que hace falta incorporar, por ejemplo, la fecha de las elecciones, si lo que queremos es que la gente sepa qué día es la elección, hay que incorporar la fecha en alguna parte.

El presidente Christian Laidley.

Yo concuerdo con la tribuna, doña Maribel, en el sentido de que efectivamente, por un tema de limpieza de la línea gráfica, me parece que la propuesta dos es la más viable.

A mí sí me gustaría dejar aprobada una línea gráfica y que después sobre la marcha, quien tome las decisiones modifique copys, porque si no hacemos esto, no vamos a arrancar y básicamente lo que estamos ahorita es abriendo el puertillo para empezar a dejar los cimientos de las cosas que son necesarias.

Cada quien a su gusto podrá manejarlo y cada quien hará las modificaciones que crea conveniente, pero por lo menos dejar una línea gráfica probada para después tener una sesión donde revisemos copys y donde se revisen titulares y todo lo demás, me parece que es muchísimo más eficiente. Por el orden Jonathan.

El tribuno Jonathan Molina.

En ese sentido me parece bien la del clic, y lo justifico, el riesgo siempre de usar personas, es que tengan más peso que otras y que puedan otras personas sentirse excluidas, ese es el lío de usar personas, a menos que haya un mensaje directo a ese grupo etario.

Si estamos hablando de un mensaje directo para las personas desean incorporar, por supuesto que la imagen de esta muchacha con pelo rizado es válida, pero si es general, me parece que despersonalizar sería lo recomendable y coincido en que la línea gráfica entonces sería la propuesta esta dos, que asemeja a los biombos que plantea don Carlos.

La tribuna Guadalupe González

Yo creo que no poner figuras humanas no es bueno, en los mensajes de este tipo, porque no provoca la misma emoción, coincido que una propuesta o un mensaje dirigido a adultos mayores, pues no va a llevar una muchachita jovencita, obviamente en eso habría que tener cuidado.

El presidente Christian Laidley.

Perdón, Lupita, creo que eso se resuelve con justamente tener claro cuáles son los públicos métodos que va a la campaña, y a partir de ahí, para cada público meta se segmenta la información y se plantea la pieza gráfica o el producto de comunicación que se necesite.

La tribuna Guadalupe González

Además el rojo, ¿por qué el rojo? ¿De dónde viene la utilización del color rojo.?

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Es parte de la paleta de colores del Colper y es para destacar. En este caso se hace con un blanco en la propuesta uno.

La tribuna Guadalupe González

A mí no me desagrada el rojo, solo quería saber de dónde venía. También aquí dice la importancia de tu voto hace más fuerte el Colper, no es la importancia del voto, es el voto en sí el que hace más fuerte el Colper.

La tribuna Maribelle Quirós

Tu voto hace más fuerte el Colper, claro es más directo.

El presidente Christian Laidley.

Compañeras, por un tema de orden. La propuesta del acuerdo es aprobar la propuesta número dos a nivel de línea gráfica y solicitarle por escrito a la Jefatura de Proyección Institucional todos los copys que tengan a disposición para colocar en los diferentes productos de comunicación.

Así nosotros decidimos que lo que queremos en los copys y ellos tienen una línea gráfica que saben que tienen que trabajar y se dosifica o en una sola tanda nos sentamos y revisamos copys para hacer más eficiente el uso del tiempo.

ACUERDO FIRME TEI-04-07-24

APROBAR LA PROPUESTA NÚMERO DOS A NIVEL DE LÍNEA GRÁFICA Y SOLICITARLE POR ESCRITO A LA JEFATURA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL TODOS LOS COPIES QUE TENGAN A DISPOSICIÓN PARA COLOCAR EN LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN.

ASÍ NOSOTROS DECIDIMOS QUE LO QUE QUEREMOS EN LOS COPYS Y ELLOS TIENEN UNA LÍNEA GRÁFICA QUE SABEN QUE TIENEN QUE TRABAJAR Y SE DOSIFICA O EN UNA SOLA TANDA NOS SENTAMOS Y REVISAMOS COPYS PARA HACER MÁS EFICIENTE EL USO DEL TIEMPO.

Esa sería como la línea del acuerdo en discusión. Suficientemente discutida.

El tribuno Jonathan Molina.

Propuesta dos.

La tribuna Maribelle Quirós

Propuesta dos.

La tribuna Guadalupe González

Por la dos.

El presidente Christian Laidley.

Y con el mío unánimemente. La propuesta gráfica número dos es la que este tribunal aprueba para el proceso de elección de voto electrónico 2024.

Don Carlos, tome nota, se le solicita la elaboración de todos los textos, de todos los copys para la línea gráfica que le fue aprobada. ¿de acuerdo don Carlos?

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Sí, a ustedes les gustaría que se hagan los de toda la campaña, de todo el año y revisarlos al mismo tiempo, o ir como por fases.

La tribuna Guadalupe González

Cristian, si me permite, yo creo que muy importante definir primero el lema, esa frase fuerte que va a darle pie al resto, porque si no podríamos perder mucho tiempo.

El tribuno Jonathan Molina.

Una cosa de forma, por qué no le dejamos a don Carlos y a su equipo un poco replantear esto y luego también eso nos va a permitir a nosotros pensar un poquito con más calma y hacer algunas sugerencias.

El presidente Christian Laidley.

La línea gráfica ya está aprobada, y sí diría que sería por fases. La primera fase es donde se abren las postulaciones, la segunda fase donde se recuerdan los aspectos técnicos del proceso de votación, y la tercera fase son la semana anterior al proceso de votación, donde hay que insistir fuertemente en que la gente participe, creo que esas serían las tres fases.

La tribuna Maribelle Quirós

Para para ver la campaña integralmente, sería bueno ver todas las fases en secuencia, como una integralidad, como dice Lupita, para poder ver todos los copys, ver todo en un conjunto.

El presidente Christian Laidley.

Yo creo que deberíamos de tener una única sesión donde el único punto sean copys. Bueno, Carlos, listo, ya el acuerdo lo tiene.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Yo quisiera comentarles, no sé qué tanto ustedes conocen de, del tema del recurso, que tenemos en el área de Proyección Institucional, pero justamente ayer y hoy se nos incorporaron primer y segundo día la persona diseñadora publicitaria y la persona comunicadora digital.

Prácticamente que en los siguientes 22 días ellos van a estar en inducción, y como bien ustedes saben, una persona que está en inducción no puede tener el mismo rendimiento una persona que tiene muchos años de estar en esto, yo no los podría prometer tener una campaña completa para pronto, por eso mi propuesta debería ser por fase.

El presidente Christian Laidley.

¿Don Carlos, cuánto tiempo necesita?

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Depende de cada fase, don Cristian, porque nosotros también tenemos que atender otras solicitudes de Junta Directiva y de otras organizaciones, entonces la carga de trabajo es bastante fuerte, mal haría yo en prometerles que les puedo tener toda la campaña, contextos y diseños para una fecha pronto.

La tribuna Maribelle Quirós

Estamos hablando de revisar primero los textos, no queremos ver todos los diseños de una vez, sino tal vez en la próxima reunión ver solo textos, los copys, el lema, porque

ustedes no pueden diseñar en falso, no pueden diseñar contextos que después nosotros vamos a cambiar, la lógica es que primero aprobamos los textos, ya probamos la línea gráfica, luego aprobamos los textos y con base en los textos ya ustedes pueden diseñar.

El presidente Christian Laidley.

Por eso lo estoy preguntando, Carlos, ¿cuánto tiempo necesita? No le estamos pidiendo toda la campaña lista con propuestas, con línea gráfica hecha, lo que estamos pidiendo son los copy de la campaña para nosotros revisarlos y dar el visto bueno para que con la línea gráfica hecha, puedan diseñar o puedan producir.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Aquí tengo en pantalla la propuesta que yo les había hecho llegar, estábamos pensando que para mayo estuviéramos ya saliendo con vídeos y con artes.

La tribuna Maribelle Quirós

Pero para todo eso necesitamos tener los textos aprobados, no se puede producir nada hasta que no tengamos los textos aprobados, porque si no es trabajo doble, usted hace el video y nosotros le vamos a decir ese texto no me gustó.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

Yo diría que tal vez unos 22 días antes del tiempo que queramos circular estos elementos que se pasen a aprobación para tener otros tiempos para poderlos producir, es decir, si queremos salir en junio, iniciar en junio, este, la segunda semana de mayo, por ejemplo.

El presidente Christian Laidley

La línea del acuerdo entonces le podríamos solicitar los copys para el jueves 2 de mayo, tiene tres semanas para trabajar, don Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefe de Proyección

De acuerdo, don Cristian, el equipo está en una fase de inicio.

El presidente Christian Laidley.

No se preocupe, don Carlos, por eso le pregunté cuánto tiempo necesitaba, porque si usted ocupa 22 días, le damos 22 días, si usted ocupa mes, le damos un mes, si ocupa mes y medio, le damos un mes y medio. Lo que este tribunal, entendiendo el espíritu de las intervenciones de todos los tribunales, quiere evitar reprocesos.

Entonces de una sola vez, automático don Carlos, se le convoca para sesión extraordinaria, no le doy el número porque no sé si de aquí a esa fecha va a haber otra, pero para la sesión extraordinaria el jueves 2 de mayo, donde usted presenta los copys de la campaña en discusión en la línea del acuerdo.

Suficientemente discutid, en votación.

El tribuno Jonathan Molina.

De acuerdo.

La tribuna Guadalupe González
De acuerdo.

La tribuna Maribelle Quirós
De acuerdo.

El presidente Christian Laidley.
Y con el mío son cuatro.

Acuerdo Firme TEI-05-07-24
SE LE CONVOCA AL JEFE DEL ÁREA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02 DE MAYO, PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS COPYS DE LA CAMPAÑA.

Este work que usted está presentando, alguno de los señores tribunos tiene alguna indicación, alguna observación, algún comentario, alguna sugerencia.

La tribuna Maribelle Quirós
Nada más que hay que adaptar algunas cosas a lo que se aprobó hoy.

El presidente Christian Laidley.
Justamente lo que le iba a decir, necesitamos que a este documento le genere las correcciones a partir de las observaciones hechas, no le podemos aprobar este documento word sin aplicar las observaciones del tribunal para que lo tome en consideración y lo pueda compartir para la próxima sesión en la que usted fue convocado.

Muchas gracias, don Carlos, gracias por estar acá. Se le agradece profundamente a su trabajo y el equipo que usted lidera y esperamos con ansias entonces lo solicitado por este tribunal. Buenas noches, don Carlos.

Seguimos, compañeros, compañeras.

La tribuna Guadalupe González
Dice correspondencia, respuesta del asesor legal respecto a la literalidad de las actas. El correo, dice:

RV: Oficio TEI 08-24

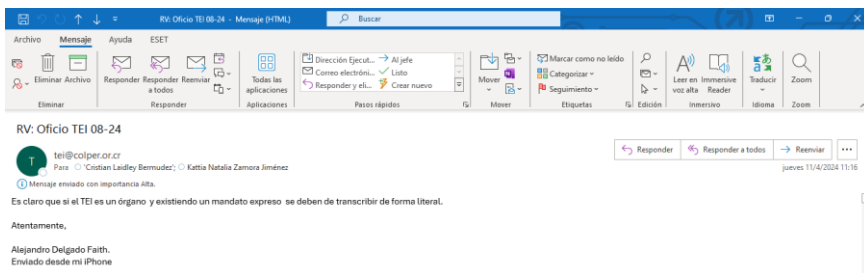
De: Alejandro Delgado Fariña <adelgado@teialliance.cr>
Enviado el: jueves, 11 de abril de 2024 11:08
Para: tei@colper.or.cr
Asunto: Re: Oficio TEI 08-24

Buenos días estoy saliendo del país, no obstante el criterio es:

La Ley del Colegio dice: Artículo 5- Son órganos del Colegio:
a) La Asamblea General.
b) La Junta Directiva.
c) La Fiscalía.
d) El Tribunal de Honor.

Por su parte la Ley General de la Administración dispone:

La Ley General de la Administración dice: "Artículo 56-
1) Las sesiones de los órganos colegiados deberán grabarse en audio y video y ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que se realice la grabación de la sesión y constituirá falta grave el no hacerlo.
2) De cada sesión se levantará un acta, que contendrá la indicación de las personas asistentes, así como las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, la transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas en apego a los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad, los puntos principales de deliberación, la forma y el resultado de la votación, y el contenido de los acuerdos."



El TEI es un órgano, pero no aparece en la ley.

El presidente Christian Laidley.

Una vez más, tribuna González, somos un órgano de facto, de hecho no estamos reconocidos por la ley orgánica ni por el reglamento, pero sí por el reglamento a la ley, entiendo la justificación que don Alejandro da que no somos un órgano constitucional, por ponerlo en alguna contexto, pero si somos un órgano de facto que el respaldo jurídico lo tenemos en el reglamento a la ley. Por eso es que él hace esa observación, porque si no estaríamos actuando al margen de la ley y no podríamos ni siquiera tomar sesiones, ni tener recursos, ni tener nada.

Esto justamente ha sido un pleito mío durante muchos años, desde el 2017, cuando llegué a este órgano por primera vez, que en la reforma a la ley se planteara que el Tribunal de Elecciones Internas fuera un órgano reconocido constitucionalmente, incluso hubo un acuerdo de una Asamblea General Extraordinaria en el momento en que se estaban viendo las reformas a la ley, había un acuerdo de Asamblea que le solicitaba a la Junta Directiva de turno que por favor se metiera el Tribunal de Elecciones Internas como órgano en la reforma de la ley, pero al final no quisieron. Esa es la contextualización que te puedo dar, Lupita.

El tribuno Jonathan Molina.

Me parece que la resolución de la Procuraduría es clara en indicar, dar orientación precisa de cómo es que deben reproducirse las actas, claramente y además da potestad a la persona encargada, en este caso la secretaria, y por supuesto con la asistencia de Daniela, de hacer la limpieza necesaria para garantizar de que las ideas y los acuerdos fundamentales, que sí deben ser literales, sean la prioridad y quitar todo aquello que no sirva precisamente para preservar el principio del bien público, para que las actas queden claramente definidas literalmente.

Pero la literalidad, como muy bien plantea la Procuraduría, no significa la transcripción absoluta de todo lo que se diga en una sesión, e parece que está clarísimo y si a eso se le suma el planteamiento que hace un Alejandro del tema del interés y la proporcionalidad y la razonabilidad, evidentemente que este órgano, como otros tantos que seguramente ya la Procuraduría habrá autorizado, están en la facultad de limpiar todas aquellas apreciaciones, comentarios, interrupciones que no contribuyan a fortalecer o a literalmente reproducir los planteamientos, las ideas, las recomendaciones y por supuesto los acuerdos de un órgano como el nuestro.

Me parece que la resolución es muy clara en lo que tenemos que hacer.

La tribuna Guadalupe González

Coincido completamente con Jonathan, que ha sido mi inquietud en ese sentido, que la literalidad de lo oral lleva a confusión y a oscurantismo versus una reinterpretación de las ideas, como bien dice el texto planteado por Jonathan, para eso está el respaldo de la grabación, donde se pueda corroborar la veracidad de las conclusiones que ahí se pongan, yo coincido y propondría que nos acogiéramos a esa resolución.

El presidente Christian Laidley.

Entonces, compañeros, la línea del acuerdo es una vez conocido el criterio legal y una vez discutido el criterio de la Procuraduría en torno a la literalidad de las actas, se le instruye a la Secretaría Técnica para que tome nota de que este tribunal, al menos en su conformación al día de hoy, no necesita la transcripción literal de las sesiones a las actas, sino que puede utilizar el criterio de limpieza en los documentos, limpieza de observaciones o de elementos no esenciales para el buen funcionamiento de este órgano. Esa sería la línea del acuerdo en discusión. Suficientemente discutido, discutido en votación.

El tribuno Jonathan Molina.

Perdón, Cristian, es para sumarme a la recomendación de doña Lupita para que quede más claro el acuerdo, si me permitís, además de todo eso que dijiste, considerar lo indicado en la resolución tal de la Procuraduría General de la República, para que haya una orientación clara de qué sí y qué no y tener un fundamento, con respecto al caso, me parece que para este propósito más que la recomendación de don Alejandro, por supuesto implícita, es atender lo indicado por la Procuraduría.

Nada más un comentario, un comentario al margen, yo supongo y les agradeceré criterio sobre eso, que nosotros no necesitamos pedir un nuevo criterio de la procuraduría, para atender esto.

El presidente Christian Laidley.

Yo no lo pediría.

La tribuna Guadalupe González

No, es jurisprudencia.

El presidente Christian Laidley.

Correcto. Suficientemente discutido, discutido en votación, en la línea del acuerdo.

La tribuna Guadalupe González

De acuerdo.

El tribuno Jonathan Molina.

De acuerdo.

La tribuna Maribelle Quirós

Aprobado.

El presidente Christian Laidley

Y con el mío son cuatro, se aprueban de forma unánime.

Acuerdo Firme TEI-06-07-24

UNA VEZ CONOCIDO EL CRITERIO LEGAL Y UNA VEZ DISCUTIDO EL CRITERIO DE LA PROCURADURÍA SEGÚN DICTAMEN : 207 DEL 28/09/2022, ENTORNO A LA LITERALIDAD DE LAS ACTAS, SE LE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE TOME NOTA DE QUE ESTE TRIBUNAL EN SU CONFORMACIÓN DEL DÍA DE HOY, NO NECESITA LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LAS ACTAS SI NO QUE PUEDE UTILIZAR EL CRITERIO DE LIMPIEZA EN LOS DOCUMENTOS, LIMPIEZA DE OBSERVACIONES O DE ELEMENTOS NO ESENCIALES Y FUNDAMENTALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO.

¿Alguien tiene un asunto vario? ¿Daniela, qué pasó con el oficio que se le tenía que enviar a los directores?

La secretaria Daniela Villalobos

Los directores van a esperar verlo el martes.

El presidente Christian Laidley

Oficialmente no tenemos respuesta de parte de ellos. No hay puntos varios, entonces de forma automática convocaría sesión para el jueves 2 de mayo para recibir a don Carlos, salvo mejor criterio. Gracias muchachos, nos vemos, buena noches.

Christian Laidley Bermúdez
Presidente

Kattia Zamora Jiménez
Secretaria